



CAMPAÑA DEFIÉNDETE

Autodefensa y Seguridad en Línea

Argumentario

Enfoque de derechos y la protección integral de la niñez

A partir de la ratificación de la **Convención sobre los Derechos del Niño** en 1989, los Estados adherentes al sistema de Naciones Unidas (ONU) han asumido el compromiso de respetar, proteger, promover y garantizar plenamente los derechos de las niñas, niños y adolescentes estableciendo una serie de obligaciones a sus familias, las autoridades y la sociedad en general.

Con base en este paradigma, la niñez y adolescencia es **reconocida como sujeto activo** también en la promoción, respeto y defensa de sus derechos, por lo que una efectiva protección debe involucrarles al frente de las acciones a llevar a cabo.

Además, para proteger sus derechos, niñas, niños y adolescentes cuentan con un **Protocolo de la Convención** relativo a un procedimiento de comunicaciones individuales mediante el cual pueden presentar de manera directa una queja dirigida al Comité de los Derechos del Niño para exigir que su país respete sus derechos en alguna situación concreta.

Una de las características de los derechos humanos es su progresividad, por lo que, en las últimas décadas, a partir de la era digital, ha sido necesario **identificar los derechos vulnerados** a las infancias en el espacio virtual y que no necesariamente estaban contemplados al momento de la promulgación de la Convención.

A partir del Decálogo de UNICEF sobre los e-derechos de la infancia (2004) la plataforma Pantallas Amigas dedicada a la promoción del uso seguro y saludable del internet y otras tecnologías de la información para el ejercicio ciudadano de la niñez y adolescencia, ha sugerido la existencia de por lo menos **15 ciberderechos que abarcan** desde garantizar el acceso a la tecnología y el internet hasta condiciones de seguridad y para el ejercicio de su ciudadanía digital.



La violencia contra la niñez en el espacio virtual

Se estima que, hasta abril de 2020, **el 59% de la población mundial tiene acceso a internet** y existen 4.57 billones de usuarios activos, de los cuales 4.2 billones utilizan un dispositivo móvil y 3.81 billones tienen redes sociales (AFCOM, 2021).

De acuerdo con UNICEF (2017) las personas jóvenes de 15 a 24 años de edad representan el grupo de edad más conectado (71%), en comparación con el 48% de la población total. Mientras que niñas, niños y adolescentes representan 1 de cada 3 usuarios de internet. Además, estudios empíricos revelan que la población infantil está accediendo a internet a edades cada vez más tempranas y los teléfonos inteligentes están alimentando una "cultura del dormitorio", pues para muchas infancias y adolescentes la navegación se considera una **actividad personal de carácter privado y por lo tanto cuenta con menos supervisión**.

Aunado a lo anterior, la pandemia por el COVID19 ha incrementado el papel de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en nuestra vida diaria sin distinción de edad ni de condición socioeconómica, por lo que este escenario en términos de los derechos de la niñez, la adolescencia y las juventudes, representa un doble desafío: Por un lado, **garantizar el acceso a las TIC** para evitar que estas representen un aspecto más de la desigualdad y un factor para su reproducción, y por otro, **brindar la protección necesaria** para evitar que dicha población quede expuesta a la multiplicidad de violencias y delitos existentes en el espacio virtual.





En esta carrera contra la desigualdad, para 2016 en **América Latina y el Caribe**, 40% de la población se encontraba en pobreza y en pobreza extrema (CEPAL citado en OEA/IIN, 2018), al mismo tiempo que gran parte de la población de los países en esta región se conforma por infancias, adolescencias y personas jóvenes, por lo que en los hechos y a pesar de las tendencias mundiales sobre el acceso a las TIC, muchos de ellos no pueden considerarse nativos digitales.

Acorde con esto, el Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescentes (OEA/IIN, 2018) refiere que en la región 53% de las personas no usa internet, 66% de los hogares no cuenta con este acceso y solamente 5% de la población más pobre tiene estas posibilidades. En cuanto a los riesgos que corren las niñas, niños y adolescentes para navegar de forma segura en internet, destacan el **ciberacoso, grooming, la pornografía infantil, el sexting y la sextortion**; y afectan en mayor medida a las niñas y mujeres adolescentes.

Con base en un estudio mundial realizado por UNICEF (2016 citado en OEA/IIN, 2018), las y los adolescentes latinoamericanos junto con los del África Subsahariana, son quienes se perciben en mayor peligro de ser abusados sexualmente en comparación con sus pares de edad del resto del mundo. Mientras que algunos estudios sobre niñas, niños y adolescentes de algunos países del continente americano como Argentina, Brasil, Chile, México y Uruguay, que cuentan con acceso a internet, reportan que 4 de cada 10 **usa internet sin la compañía de una persona adulta** (UNICEF/CEPAL, 2014 citado en OEA/IIN, 2018).



Respecto de los delitos en línea, de acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2021), los delitos de trata de personas contra menores de edad mediante las redes sociales representan 31% y 24% a través de páginas web de anuncios clasificados.

Por su parte, especialistas han señalado que en 2019 se registró un incremento de 3 mil por ciento a lo largo de toda la región, vulnerando a la infancia con delitos como el grooming (Sorbo, 2021) y la trata de personas, en donde se observa una tendencia que afecta principalmente a las niñas y mujeres (65%), en 48% a la población infantil y las TIC por parte de las personas tratantes son usadas para: 1) para identificar y captar víctimas, 2) anunciar los servicios de explotación a clientes potenciales y 3) realizar transmisiones en línea de los abusos cometidos e intercambiar material pornográfico (BID, 2021 citado en Villanueva, 2021).

De aquí que, como hemos referido anteriormente y siguiendo a Livingstone y O'Neill (2014), en el contexto de la promoción y protección de los niños, niñas y adolescentes en internet, teniendo como referencia la Convención (1989) recordemos que tienen derecho a ser protegidos "contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual" (Art. 19) y para lograrlo es necesario realizar esfuerzos para que desarrollen habilidades de autodefensa (provisión), involucrarles en los diagnósticos, toma de decisiones y propuestas encaminadas a la solución de los problemas (participación), así como seguirles acompañando, también en la realidad virtual. Solo de esta manera garantizaremos su protección integral.



Algunas sugerencias para prevenir los delitos sexuales en línea

- Charlar con las niñas, niños y adolescentes para que sepan cómo utilizar las tecnologías de forma segura.
- Advertirles de los peligros que puede ocasionar agregar personas que no conozcan a sus redes sociales y encontrarse con ellos.
- Supervisar el uso que hacen de la tecnología sin invadir la privacidad de la infancia y adolescencia, pues es su derecho.
- Como personas adultas, NO difundir por redes sociales ninguna de las actividades, gustos, horarios o lugares a los que asisten niñas, niños y adolescentes.

En caso de grooming ¿qué hacer?

- No borrar ningún contenido que se haya recibido.
- Sacar fotos o capturas de pantalla.
- No amenazar a la persona agresora sino iniciar inmediatamente la denuncia.
- No hacerse pasar por el niño, niña o adolescente.
- Si eres educador/a y has detectado un caso de grooming, avisa a las autoridades de la escuela para canalizar la situación y cuentas con apoyo, recordando que la protección de la niñez es una tarea de todas y todos.

Y después de haber tenido acceso a este material, esperamos que puedas reflexionar sobre nuestro video número 14 y contribuya a las familias y la comunidad educación en la defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia, conjugando la mensajes a su proyecto educativo.



Oye, por si quieres saber más sobre este tema, tenemos esto material también



Archivo - "Autodefensa y Seguridad en Línea – Subsídios"



Ahh... que genial que el los videos están disponibles en Inglés, Español, Libras y descripción de audio!



Ellos están en www.defenda-se.com

CAMPAÑA
DEFIÉNDATE

REFERENCIAS

UNICEF, Decálogo UNICEF: **“Los e-derechos de los niños y las niñas”** (2004): [https://www.pantallasamigas.net/e-derechos-de-la-infancia-y-la-adolescencia/Data Center World and AFCOM's 2021 State of the Data Center Report](https://www.pantallasamigas.net/e-derechos-de-la-infancia-y-la-adolescencia/Data-Center-World-and-AFCOM's-2021-State-of-the-Data-Center-Report): <https://datacenterworld.com/2021-state-data-center-report>

REDE MARISTA DE SOLIDARIEDADE: **Brincadique? Pelo direito ao brincar na escola** / Rede Marista de solidariedade. - Curitiba: Champagnat, 2014.

REDE MARISTA DE SOLIDARIEDADE: **Brincadique?: Coletânea de textos para formação** / Rede Marista de solidariedade. - Curitiba: editora Champagnat, 2014.

UNICEF, **El Estado mundial de la Infancia 2017: Niños en un mundo digital**: <https://news.un.org/es/story/2017/12/1423682>

OEA/IIN, **Informe Regional: “Lineamientos para el empoderamiento y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Internet en Centroamérica y República Dominicana”** 2018: <https://asuntosdelsur.org/publicacion/informe-regional-lineamientos-para-el-empoderamiento-y-la-proteccion-de-los-derechos-de-los-ninos-ninas-y-adolescentes-en-internet-en-centroamerica-y-republica-dominicana/>

UNODC, **Global Report on Trafficking in Persons 2020**: <https://www.unodc.org/unodc/data-and-analysis/glotip.html>

Sorbo, Hugo Daniel, Charla: **“Ciberdelitos, niños en peligro y Grooming”**, Observatorio de Redes Sociales de la FACSO y el Punto Digital de la Municipalidad de Olavarría, 2021: <https://www.soc.unicen.edu.ar/index.php/noticias/4487-se-realizo-la-charla-ciberdelitos-ninos-en-peligro-y-grooming>

BID, 2021: **“El Covid-19 dispara en AL delitos de trata orquestados desde Internet, alerta el BID”**, Dora Villanueva en La Jornada, 12 de marzo de 2021: <https://www.jornada.com.mx/2021/03/12/politica/008n2pol>

Livingstone Sonia y Brian O'Neill, **Children's Rights Online: Challenges, Dilemmas and Emerging Directions, 2014**: https://www.researchgate.net/publication/284130228_Children's_Rights_Online_Challenges_Dilemmas_and_Emerging_Directions

COMMITTEE ON THE RIGHTS OF THE CHILD, **Comentário geral nº 25 (2021) sobre os Direitos das Crianças em relação ao ambiente digital**. Tradução não oficial do Instituto Alana do inglês para o português, abril, 2021. Disponible en: <https://criancaeconsumo.org.br/wp-content/uploads/2022/01/comentario-geral-n-25-2021.pdf> ou https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRC/C/GC/25&Lang=en/ Acceso: 23 de marzo de 2022.

D. TRUCCO, A. Palma, Editoras, **“Infância e adolescência na era digital: um relatório comparativo dos estudos Kids Online Brasil, Chile, Costa Rica e Uruguai”**, Documentos de Projetos (LC/TS.2020/18/Rev.1), Santiago, Comissão Econômica para a América Latina e o Caribe (CEPAL), 2020.

DEVRIES K, Merrill KG; Knight L, Bott S; Guedes A, Butron-Riveros B, et al. Violence against children in Latin America and the Caribbean: What do available data reveal about prevalence and perpetrators? Rev Panam Salud Publica. 2019;43:e66. Disponible en: <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/51644/v43e662019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. Acceso: 22 de septiembre de 2021.

GRUPO DE TRABAJO DE CONCIENCIACIÓN, PROYECTO 4NSEEK. **Abuso y explotación sexual (...) en Internet: un análisis de 4NSEEK**. Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), Asociación Portuguesa de Apoyo a las Víctimas (APAV), Guardia Civil (EMUME Central – Unidad Técnica de Policía Judicial), Cuerpo Nacional de Policía, Policía de Malta, EUROPOL – European Cybercrime Centre (EC3), UNICEF España, Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI) ECPAT España y EU KIDS ONLINE, grupo de investigación referente en el estudio de menores y nuevos medios de la Universidad del País Vasco. León (España). 2021.

INDICADORES DA CENTRAL NACIONAL DE DENÚNCIAS DE CRIMES CIBERNÉTICOS. Safarnet, 2021. Disponible en: <https://indicadores.safarnet.org.br>. Acceso: 22 de setembro e 2021.

ONTRERAS, J. M.; Bott, S.; Guedes, A.; Dartnall, E. (2010) **Violência sexual na América Latina e no Caribe: uma análise de dados secundários. Iniciativa de Pesquisa sobre Violência Sexual**. Disponible en: https://bvsmis.saude.gov.br/bvs/publicacoes/violencia_sexual_americalatina_caribe.pdf Acceso: 22 de setembro de 2021.

REGIONAL STATUS REPORT 2020: **Preventing and Responding to Violence against Children in the Americas. Washington, D.C.:** Pan American Health Organization; 2020. License: CC BY-NC-SA 3.0 IGO. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/media/18946/file/preventing-and-responding-to-violence-against-children.pdf> Acceso: 22 de septiembre de 2021.

REINACH, Sofia. **A violência contra crianças e adolescentes na pandemia: análise do perfil das vítimas**. Fórum Brasileiro De Segurança Pública, 2020. Disponible en: <https://forumseguranca.org.br/wp-content/uploads/2021/07/13-a-violencia-contra-criancas-e-adolescentes-na-pandemia-analise-do-perfil-das-vitimas.pdf>. Acceso: 22 de septiembre de 2021.

REINACH, Sofia; BURGOS, Fernando. **Violência contra Crianças e Adolescentes no Brasil: a urgência da parceria entre educação e segurança pública**. Fórum Brasileiro De Segurança Pública, 2020. Disponible en: <https://forumseguranca.org.br/wp-content/uploads/2021/07/12-violencia-contra-criancas-e-adolescentes-no-brasil-a-urgencia-da-parceria-entre-educacao-e-seguranca-publica.pdf> Acceso: 22 de septiembre de 2021.

RESUMO EXECUTIVO - **Pesquisa sobre o uso da Internet por crianças e adolescentes no Brasil** - TIC Kids Online Brasil 2019. Cetic.br, 2019. Disponible en: <https://cetic.br/pt/publicacao/resumo-executivo-pesquisa-sobre-o-uso-da-internet-por-criancas-e-adolescentes-no-brasil-tic-kids-online-brasil-2019/>. Acceso: 22 de septiembre de 2021.

SARMENTO, Manuel Jacinto; SERRÃO, BIACA; TREVISAN, Gabriela. **Crianças Digital Influencers no combate à pandemia do COVID-19**. Sociedad e infâncias, 2020. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/SOCI/article/download/69656/4564456554054/> Acceso: 23 de marzo de 2021.

SOCIEDADE BRASILEIRA DE PEDIATRIA. Manual de Orientação #Menos tela #Mais saúde. de Trabalho Saúde na Era Digital (2019-2021). Rio de Janeiro: SBP, dez,2019. Disponible en: https://www.sbp.com.br/fileadmin/user_upload/_22246c-ManOrient_-_MenosTelas__MaisSaude.pdf/ . Acceso: 23 de marzo de 2021.

ORGANIZACIÓN

Centro Marista De Defesa Da Infância
Grupo Temático Políticas De Protección De La
Niñez - Grupo Temático Políticas De Proteção

PRODUCCIÓN DE TEXTO

Bárbara Pimpão Ferreira
Cecilia Landarin Heleno
Marcela Carsten Guedes
María Victoria Racancoj Meji
Milena Cristina Alves
Mónica Gabriela Yerena Suárez
Rafael Rodrigo Teixeira

REVISIÓN

André Fabrício de Souza
Raimunda Caldas Barbosa
Camila de Oliveira

TRADUCCIÓN

B3c Traduções E Soluções Em Idiomas
Monserrat Alvarez Pérez

DISEÑO GRÁFICO Y DIAGRAMACIÓN

Daniele Paiva



CENTRO DE
DEFESA DA INFÂNCIA

GRUPO MARISTA

centrodedefesa.org.br



defenda-se.com